

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Máster en Empresa y Tecnologías de la Información (Obligatoria)

GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

M1963 – PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Curso Académico 2021-2022

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA	
Título/s	MÁSTER EN EMPRESA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Módulo / materia	PRÁCTICAS / -
Código y denominación	M1963 PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Créditos ECTS	5
Tipo	OBLIGATORIA
Curso / Cuatrimestre	
Web	http://web.unican.es/centros/economicas/masteres-oficiales/practicas-en-empresas-estudios-de-master
Idioma de impartición	

Responsable	Coordinador de prácticas de la Facultad / Coordinador del Máster en Dirección de Marketing
Contacto	942 20 16 11
E-mail	empresas@unican.es

Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web)	http://web.unican.es/centros/economicas/Documents/NORMATIVA%20PRACTICAS%20ACADEMICAS%20FACULTAD.pdf
---	--

2. PRERREQUISITOS

No existen

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG1	Capacidad de análisis y síntesis. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y TIC para distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. Conlleva pensar al detalle, con precisión y de forma resumida o sintética.
CG2	Capacidad de organización y planificación. Consiste en adquirir aptitudes en el ámbito empresarial y de gestión de las TIC para observar, evaluar y plantear propuestas estableciendo pautas de organización y planificando actuaciones futuras de acuerdo con unos criterios preestablecidos.
CG3	Capacidad para resolución de problemas en el ámbito de la empresa y las tecnologías de la información. Se entiende por tal, la identificación, análisis y definición de los elementos significativos que constituyen un problema o aspecto a mejorar para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG4	Tratamiento de conflictos y negociación. Aptitud consistente en prever, tratar y solucionar los conflictos en grupos de trabajo y proyectos de empresa y TIC, así como el de utilización de técnicas adecuadas para mediar e impactar en las decisiones a tomar en el trato con personas, grupos y equipos de proyecto.
CG5	Capacidad para trabajar en equipo. El alumno deberá saber integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas y en equipos de proyecto / empresa mucho más allá de los logros de carácter individual, pensando de forma global por el bien de la empresa u organización.
CG6	Comunicación oral y escrita. Consiste en la aptitud para saber transmitir eficazmente en lengua española a la audiencia lo que se desea. El estudiante deberá ser capaz de elaborar y redactar informes, además de adquirir cualidades para conseguir una exposición oral adecuada.
CG7	Trabajo en un contexto internacional. Esta competencia consiste en saber comprender y adaptarse al contexto social, empresarial y tecnológico de diversos países, para una adecuada consecución de los objetivos de las empresas u organizaciones con proyección internacional.
CG8	Compromiso ético en el trabajo. Competencia que hace alusión al comportamiento ético en la empresa y a la búsqueda del bien moral personal y para la sociedad.
CG9	Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad consistente en poseer el impulso suficiente para plantear ideas y poner en marcha proyectos empresariales y/o iniciativas de base tecnológica.
CG10	Capacidad de adaptación al entorno. Competencia referida a la capacidad para afrontar situaciones críticas del entorno empresarial y tecnológico, manteniendo el equilibrio físico y emocional que permite a la persona actuar con eficacia en los

	proyectos y grupos de trabajo en los que participa en la empresa.
CG11	Habilidad y búsqueda de información. Capacidad consistente en conseguir información y bases de datos que puedan ser de utilidad para realizar estudios e informes de ámbito empresarial y tecnológico para la toma de decisiones, y desarrollar trabajos de investigación.
Competencias específicas	
CE2	Capacidad para asesorar en aspectos empresariales y tecnológicos. Competencia referida a la capacidad para orientar y asesorar con criterio a organizaciones y empresas en las áreas de administración, dirección y TIC, para alcanzar sus logros y mejorar su competitividad.
CE3	Gestionar iniciativas y proyectos. Analizar los aspectos técnicos y económicos de iniciativas y proyectos empresariales y TIC; diseñar, construir y gestionar dichas iniciativas y proyectos para su implantación.
CE4	Capacidad para comprender y saber aplicar el funcionamiento de los servicios de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de comunicación y redes móviles.
CE5	Capacidad para analizar las necesidades de información y procesos en una empresa u organización y, diseñar y desarrollar sistemas de información.
CE6	Capacidad para utilizar e integrar tecnologías de la información, aplicaciones y sistemas de información en contextos organizativos y empresariales.
CE7	Capacidad para la dirección y gestión de proyectos empresariales y TIC.
CE8	Capacidad para analizar, tomar decisiones y establecer la estrategia corporativa y la forma de gobierno de la empresa.
CE9	Capacidad para obtener y analizar la información relevante para la toma de decisiones estratégicas de marketing y aprender a elaborar e interpretar un plan de marketing.
CE10	Capacidad para analizar inversiones y comprender los principios y técnicas para valorar los distintos tipos de inversiones reales y financieras.
CE11	Capacidad para comprender y aplicar a la práctica empresarial el régimen jurídico de la contratación y comercio electrónico, la publicidad, los sistemas de resolución de conflictos y la protección de datos en Internet.
CE12	Capacidad para comprender el proceso innovador y establecer la estrategia de innovación de la empresa y su gestión en el marco de los sistemas de I+D+i regional, nacional y europeo.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	
	Aplicar a la problemática de la actividad empresarial u organizacional en las tareas que desempeñe, los conocimientos y competencias que ha adquirido durante su periodo de formación en el plan de estudios del máster.
	Demostrar su capacidad para trabajar en equipo, integrándose y colaborando de forma activa con el personal de la empresa u organización para la consecución de los objetivos planteados.
	Desarrollar su capacidad de trabajo autónomo en el contexto empresarial u organizativo.
	Demostrar la capacidad para resolver problemas mostrando iniciativa, capacidad de decisión y razonamiento crítico.

	Demostrar originalidad y creatividad en el planteamiento, desarrollo y resolución de los problemas y tareas que se le planteen/realice en la empresa u organización.
	Asesorar sobre aspectos técnico-organizativos en el marco de las actividades que tenga que desempeñar, para mejorar la competitividad y los logros de la empresa.
	Trasmitir, exponer y debatir sobre cuestiones aplicables a las actividades propias de las prácticas que esté realizando en la empresa u organización.
	Aprender a comprender y respetar los criterios morales, éticos y legales propios del contexto empresarial u organizativo y de la actividad profesional durante el desarrollo de las prácticas.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Poner en práctica los conocimientos adquiridos en una o varias asignaturas del Máster en Empresa y Tecnologías de la Información.

Conocer y saber desenvolverse en las actividades más comunes de una empresa.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
• Prácticas en la empresa	100
• Tutorías (universidad y entidad externa)	15
Total actividades presenciales	115
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: • Realización de la memoria de prácticas	10
Total actividades no presenciales	10
HORAS TOTALES	125

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Prácticas externas

El Coordinador/a del máster será el encargado de la captación, gestión y seguimiento de las prácticas externas de los estudiantes, siempre apoyado por el Coordinador/a de Prácticas de la Facultad.

Será el encargado de asignar el tutor académico de prácticas, una vez que el estudiante haya obtenido una práctica publicada por el COIE, por la propia Facultad, o por otro medio, preferentemente entre los profesores que imparten docencia en el máster. En el caso de que las prácticas sean ofertadas por la propia Facultad, se establecerán los criterios objetivos previamente garantizando, en todo caso, los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.

Durante todo el periodo de realización de las prácticas el estudiante tendrá asignado dos tutores: uno académico, el profesor, y otro profesional, persona vinculada con la entidad colaboradora y designada por ésta. En particular, el tutor académico se coordinará con el tutor profesional para realizar una tutela efectiva de las prácticas.

El tutor académico será el encargado de realizar la evaluación final de la práctica.

Cualquier cuestión referida a la práctica contará con el apoyo de la Coordinación de Prácticas de la Facultad.

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar la actividad de forma presencial, se tomarán las medidas necesarias para permitir su desarrollo, informando a alumnos y tutores.

Observaciones

La información relativa a las prácticas en empresas en las titulaciones oficiales de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se puede consultar en:

<http://web.unican.es/centros/economicas/masteres-oficiales/practicas-en-empresas-estudios-de-master>

El reconocimiento de los créditos de esta asignatura podrá obtenerse a través de dos vías:

1. Realizar, durante el curso académico, prácticas en empresas o instituciones con una duración mínima de 125 horas (25 horas = 1 crédito ECTS). Antes de comenzar las prácticas, los estudiantes han de solicitar en la Secretaría de la Facultad toda la documentación necesaria para su reconocimiento académico.

2. Solicitar el reconocimiento de su experiencia laboral, de acuerdo con la normativa existente en la Universidad. Se realizará mediante convalidación, con tal asignatura que es.

El reconocimiento de créditos por prácticas/experiencia laboral está regulado por la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, pudiéndose consultar dicho reglamento en el enlace:

<http://web.unican.es/centros/economicas/Documents/Normativa%20Pr%c3%a1cticas%20en%20Empresas%20M%c3%a1ster.pdf>

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Informe del tutor profesional	60%
Memoria final de prácticas	40%
Otros (detallar)	

Observaciones

La evaluación y calificación de las prácticas corresponde al tutor académico de las mismas. Respecto a la introducción de calificaciones y validación de actas, sólo existirá una convocatoria que estará abierta a lo largo de todo el curso académico. Se expedirá un acta individual por estudiante con información sobre la práctica y la calificación obtenida, firmada por el tutor académico.

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>

Observaciones	
---------------	--